

# “Esconder”, “ocultar”, “disimular”: un análisis semántico\*

Elodie Weber<sup>1</sup>

Université Paris IV-Sorbonne (Francia)

## Resumen

El presente artículo se propone destacar la singularidad semántica de tres verbos aparentemente muy cercanos: *disimular*, *esconder* y *ocultar*. El examen del corpus revela que, en un gran número de casos, los tres verbos se pueden sustituir uno por otro, lo que significa que, muy a menudo, los tres pueden remitir a una misma situación referencial. No significan, sin embargo, lo mismo, lo que revelan los casos –también numerosos– en que tal sustitución resulta imposible. De hecho, mostramos que estos verbos representan tres grados en la escala de perceptibilidad de una

## Abstract

This paper attempts to highlight the semantic singularity of three Spanish verbs which are apparently very close in meaning: *disimular*, *esconder* y *ocultar*. The analysis of the corpus reveals that in many instances, the three verbs can be substituted indiscriminately one or the other, which means that, very often, all three can take the reader to the same referential situation. Nevertheless, they don't have exactly the same meaning, which is shown by numerous cases in which substitution is possible. In fact, we show that these verbs represent three degrees on the

---

\*“Esconder”, “ocultar”, “disimular”: a semantic analysis”

Recibido: 22 de septiembre de 2013 - Aprobado: 15 de octubre de 2013

<sup>1</sup> Profesora titular de la Universidad de la Sorbona-París IV, donde imparte clases de traductología y lingüística. Realizó estudios en la Escuela Normal Superior de París y es Doctora en Lingüística Románica y Máster en Lingüística Románica y en Literatura Española de la Universidad de la Sorbona-París IV. Sus investigaciones se centran en la traductología y en la morfosintaxis de las lenguas romanas. Publicó en 2010, en la editorial Lambert-Lucas, *La syntaxe de l'objet en espagnol. La question de la préposition a*. Es autora de diversos artículos, algunos contrastivos, sobre la semántica y la sintaxis de verbos españoles y franceses, así como sobre las preposiciones. Participó en abril de 2012 en el *Encuentro internacional sobre la obra de Rufino José Cuervo*, en Bogotá, e impartió clases como profesora invitada en la Universidad de Cartagena de Indias (Colombia), en 2013. el.web@free.fr

entidad por un observador. *Disimular* se distingue de *esconder* y *ocultar* por el grado menor de imperceptibilidad al que remite. En cuanto a la diferencia entre *esconder* y *ocultar*, radica en la modalidad de la modificación de la perceptibilidad. Los significados de estos dos verbos definen, pues, dos configuraciones espaciales distintas que desembocan en un resultado idéntico –la imperceptibilidad de un elemento para un observador–, lo que explica los numerosos casos de posible sustitución, sobre todo en el campo abstracto.

**Palabras clave:** traducción, semántica, entidad, esconder, disimular, ocultar.

scale of perceptibility of an entity by an observer. *Disimular* differs from *esconder* and *ocultar* by the lesser degree of imperceptibility to which it refers. As for the difference between *esconder* and *ocultar*, it lies in the mode of modification of the perceptibility. The meanings of these two verbs define two different spatial configurations leading to the same result –the imperceptibility of an entity by an observer– which explains the numerous cases of possible replacement, especially in the abstract field.

**Keywords:** Translation, semantics, entity, esconder, disimular, ocultar.

Quien se dedica al ejercicio de la traducción necesariamente se enfrenta al problema de las parejas de términos que, a primera vista, parecen sinónimos, pero que a la hora de la elección revelan su complejidad. La lengua española ofrece una gran cantidad de semejantes parejas o tríos: *lugar/sitio*, *hueco/agujero/hoyo*, *diferente/distinto*, *soportar/aguantar*, *conseguir/lograr/alcanzar*, *terminar/acabar*, *parar/detener*, y también *esconder*, *ocultar* y *disimular*. Verbos que proponemos examinar ahora.

Muy a menudo, la etimología da indicios sobre la singularidad semántica de cada término. *Esconder* proviene del verbo latino *abscondere*, el cual significaba “esconder lejos de”, “ocultar a la vista”, “disimular”. Se define de una manera similar el verbo latino *ocultare*, del cual proviene el español *ocultar*: “esconder”, “ocultar a la mirada”, “hacer desaparecer”. En cuanto a *disimular*, su ascendente latino, *disimulare*, significaba “disimular, esconder” y también “desatender”. La etimología, en este caso, no es de gran ayuda, ya que los tres verbos reciben definiciones más o menos similares. Un examen superficial de los empleos puede conducir a interpretar los tres verbos como sinónimos. Ejemplos como los siguientes lo tienden a confirmar:

1. Ni sus últimas súplicas ni juramentos pueden *esconder* la realidad (RAE)<sup>2</sup>.
2. El correcto ejercicio de esa libertad es la mejor barrera contra los intentos de los mediocres de *ocultar* la realidad y burlar el mandato de la ciudadanía (RAE).
3. El catedrático José Antonio Pascual sostiene que *disimular* la realidad con los subterfugios del lenguaje puede permitir salir del paso una vez; institucionalizar este proceder conduce a la más sutil de las dictaduras: la de la mentira ejercida desde el poder, desde cualquier forma de poder (RAE).

Sin embargo, también se encuentran enunciados que, al contrario, evidencian un claro matiz semántico, por lo menos entre dos de ellos: *ocultar* y *disimular*.

4. Y, como es fácil ver y ya he apuntado, fueron errores de largas consecuencias que en modo alguno quiero *ocultar* ni *disimular* (RAE).
5. Su obsesión por *disimular* y *ocultar* la apariencia de sus obras, marcó profundamente su trabajo, tanto formal como conceptualmente (RAE).
6. Hay personas que prefieren dejar su cabello tal como está, y no les importa tener canas, pero hay muchas otras que no sólo les desagradan sino que incluso les puede causar complejo, más cuando se tienen desde temprana edad. Entonces, ¿qué podemos hacer para *disimularlas* y/u *ocultarlas*? (RAE).

Por lo demás, la postura lingüística que adoptaremos en este trabajo nos llevará a rechazar el postulado de la sinonimia. La lingüística del significante<sup>3</sup> parte del principio heredado del lingüista francés Gustave Guillaume (1964), según el cual a un significante de discurso corresponde un significado único en lengua. Como consecuencia de este postulado, dos unidades lingüísticas nunca podrán ser sinónimas. Esta teoría establece una clara diferencia

<sup>2</sup> Enunciados sacados del corpus electrónico CREA, de la Real Academia Española, que señalaremos con la sigla RAE.

<sup>3</sup> Denominación del enfoque teórico que adoptaron, sobre todo en Francia, los seguidores del lingüista francés Gustave Guillaume. Para un examen detallado de los postulados de la lingüística del significante, ver Delport (2012).

entre la referencia y el significado. Dos unidades lingüísticas, aunque puedan remitir a la misma situación referencial, es decir, aunque puedan designar lo mismo, necesariamente no significan lo mismo<sup>4</sup>. De hecho, no se referirán exactamente de la misma manera a dicha situación experiencial; lo que dirán de esta situación experiencial no será idéntico.

Este principio se revela fecundo en el análisis semántico de los verbos, y en particular de aquellos que, en ciertos casos, parecen remitir a situaciones referenciales idénticas, tal como *disimular*, *esconder* y *ocultar*. Chevalier (2008: 15) propone un modelo de análisis basado en la identificación de los puestos semánticos del verbo que corresponden a los distintos papeles semánticos implicados por cada operación verbal. La singularidad de ésta radica en sus puestos semánticos, y sobre todo, en la manera como el significado verbal los organiza. Este tipo de análisis es el que nos proponemos llevar a cabo con los verbos *disimular*, *esconder* y *ocultar*: acercarnos a la singularidad de su significado mediante la identificación de sus puestos semánticos y de la relación particular que los une.

Partiremos de la identificación del verbo *disimular*, cuyo significado parece ser el que más se distingue de los demás. Observemos, para empezar, las discrepancias que existen entre las definiciones dadas por los diferentes diccionarios. El diccionario de María Moliner (1981: s. v. *disimular*) define la primera acepción del verbo por otro de los verbos que nos interesan, *ocultar*, dando a pensar que ambos verbos son sinónimos: “Ocultar para que no se vea o no se note una cosa material: ‘Disimular una puerta con un tapiz’. (‘con’) O cosas como intenciones, acciones, cualidades o defectos”. Esta acepción que Moliner presenta como siendo la principal, sólo aparece en última posición en el diccionario de la RAE, que añade una precisión importante, susceptible de distinguir *disimular* de *ocultar*: “Disfrazar u ocultar algo, para que parezca distinto de lo que es”. (RAE, 1992: s. v. *disimular*).

El diccionario de la RAE, de hecho, subraya en particular la noción de fingimiento contenida en el significado de *disimular*; las primera y tercera acepciones están estrechamente vinculadas: “Encubrir con astucia la intención” y “Ocultar, encubrir algo que se siente y padece. *Disimular el miedo, la pena, la pobreza, el frío*”. Es decir, hacer que las emociones, las intenciones de uno parezcan distintas de lo que son.

<sup>4</sup> Sobre la diferencia entre referencia y significación, ver el muy interesante artículo de Adelino Braz (2006: 101) sobre la traducción del término portugués *saudade*.

La segunda acepción también se puede entender del mismo modo: “desentenderse del conocimiento de algo”, es decir, fingir uno que no entiende, disfrazar uno su comprensión. Lo que se destaca de las distintas acepciones es la idea de disfraz o fingimiento: hacer que una cosa, concreta o abstracta, como una emoción o una intención, parezca distinta de lo que es.

Como ya lo hemos subrayado, el examen del corpus revela que, en un gran número de casos, los tres verbos se pueden sustituir uno por otro, lo que significa que, muy a menudo, se puede recurrir a uno u otro de estos verbos para remitir a una misma situación referencial. No significan, sin embargo, lo mismo, lo que revelan los casos – también numerosos– en que tal sustitución no es posible. Examinemos algunos de dichos casos:

7. Todo cerrado con una marquesina y bancos, instalándose farolas gigantescas, una esfera terráquea, esculturas de bronce de niños y peces que vierten agua, de Francisco Rallo, macetas de flores e intentos, casi siempre infructuosos, de *disimular* la frialdad del espacio (RAE).
8. El estampado de la alfombra no logra *disimular* las innumerables manchas; la cama relincha como un jabalí herido de muerte (RAE).
9. Había que buscar el arroz a escondidas, y el aceite y la harina. Pero nos habíamos acostumbrado al pan negro, al azúcar de las algarrobas, a *disimular* el sabor de unas cosas con otras [...] (RAE).
10. Visto de cerca, tenía las facciones muy nítidas y fuertes, el pelo rubio entrecano y fuertes cejas que apenas conseguían *disimular* unos ojos de color malva como los de su hija (RAE).

En estos enunciados, *disimular* significa atenuar algo (una sensación, una impresión olfativa o visual), hacer que algo (objetos concretos, por ejemplo, ojos, manchas) resulte menos perceptible. De ningún modo se trata de hacer desaparecer o de ocultar a la vista la cosa de la que se trata, sino más bien de hacer que dicha cosa llame menos la atención, disfrazándola, modificando su apariencia. En esos casos, ni *esconder* ni *ocultar* podrían sustituir *disimular*. Del mismo modo, no resulta posible la sustitución por *disimular* en algunos enunciados que contienen *esconder* u *ocultar*:

11. Para *esconder* la rama de subcarpetas de una carpeta determinada, haga clic sobre su símbolo o pulse la tecla (RAE).
12. A principios de la década de los cincuenta, esta forma de *esconder* el pelo y privarlo de sus encantos naturales empezó a no gustar tanto (RAE).
13. Para que no ocurriera lo mismo con la Virgen de los dolores –patrona del Pazo Azul–, esculpida por el lorquino Manuel Martínez Mula a finales del siglo XVIII, el sacristán de Santo Domingo decidió *esconder* la imagen (RAE).
14. Curiosamente, el día anterior Reagan había logrado con habilidad *ocultar* la herida en una sesión fotográfica, posando por el lado izquierdo (RAE).

Aquí la entidad que ocupa la función de complemento de objeto de los verbos *esconder* y *ocultar* desaparece por completo de la vista del observador, lo que, aparentemente, es incompatible con el significado de *disimular*. El empleo de *ocultar* muy a menudo se acompaña de la presencia de un elemento, material o no, que oculta a la vista y hace que la entidad que ocupa la función de complemento de objeto ya no esté del todo visible:

15. Pero el interés del policía se centra en la pared, en dos viejos diplomas del otorrino colgados por encima de Joe Louis, dos cuadros que mamá puso aquí para *ocultar* manchas de humedad (RAE).
16. El cabo Poncela, tocado con el lepanto, dispuesto a saltar a tierra, se apresuró a *ocultar* el sobre en el saquillo blanco de la ropa sucia (RAE).
17. Acaba de *ocultarse* el sol tras las colinas del horizonte Oeste (RAE).
18. Por eso intenta *ocultarse* tras una personalidad que ella considera antagónica a la suya propia (RAE).

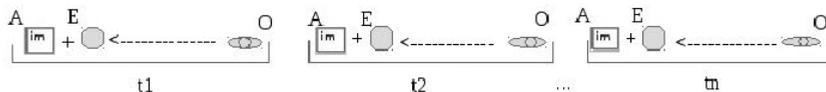
En estos cuatro enunciados se nota la presencia constante de un elemento que se interpone entre el observador y la entidad complemento de objeto, haciendo que ésta resulte absolutamente invisible. Este elemento puede ser material (los “cuadros”, el

“saquillo”, las “colinas”) o abstracto (una “personalidad”). En esos casos, *disimular* no puede sustituir a *esconder* u *ocultar*. De lo observado se deduce que *disimular* significa que una entidad *A* resulta poco perceptible por culpa de un elemento *E* que atenúa la percepción que se tiene de ella. El elemento *E* puede operar de varias maneras: por su mera presencia en el entorno de la entidad *A*, porque está mezclado a la entidad *A* o porque la cubre parcialmente. Desde el punto de vista de los puestos semánticos del verbo *disimular*, distinguiremos tres:

- La entidad *A*, “disimulada”
- El elemento *E* “disimulador”
- Un observador *O* para quien la entidad *A* resulta poco perceptible

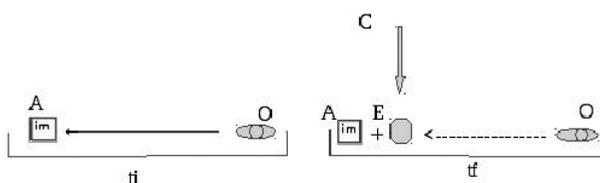
A pesar de la impresión de dinamismo y agentividad que se desprende de numerosos enunciados, parece que la organización semio-temporal del verbo *disimular* sea fundamentalmente estática<sup>5</sup>. La existencia de enunciados como el siguiente, desprovistos de cualquier agentividad, lo manifiesta:

19. El estampado de la alfombra no logra *disimular* las innumerables manchas; la cama relincha como un jabalí herido de muerte (RAE).



<sup>5</sup> M. F Delpont (2004: 149-151) define la organización semio-temporal como el tipo de configuración de los acontecimientos, declarado por el contenido léxico, semiótico del verbo. Distingue la organización semio-temporal dinámica; el verbo dinámico se define como el que induce un cambio en una situación dada. La operación dinámica es, pues, aquella cuya representación implica necesariamente dos unidades semiológicas, dos instantes teóricos distintos, de contenido también distinto, y el tránsito de uno a otro. Frente a la operación dinámica, la operación estática describe un estado, una situación, sin evolución ni cambio. La representación de una operación estática implica la representación de, por lo menos, dos unidades semio-temporales de contenido similar. El análisis del verbo “haber” llevó a Delpont a concebir la noción de tetismo. La operación tética describe, como la operación estática, una situación, pero la representación de esta situación cabe en una única unidad semio-temporal, un instante teórico único. Postulamos (Weber, 2010: 37) que la organización semio-temporal está inscrita en el significado del verbo y que, por consiguiente, el verbo posee una organización semio-temporal única, dinámica, estática o tética.

No se declara aquí un cambio, sino un estado (el que las manchas permanezcan visibles) que se mantiene idéntico a lo largo del tiempo. El elemento *E* (aquí "el estampado de la alfombra") ocupa la función de sujeto, mientras que la entidad *A* (las "innumerables manchas") ocupa la función de complemento de objeto. De lo dicho, se deduce la representación del significado de *disimular*: muestra a la entidad *A* como poco perceptible (lo que representa la flecha de puntos) por culpa de la presencia del elemento *E*.



La posible presencia de un ser causador *C* que manipula al elemento *E* hace que el verbo se vuelva dinámico<sup>6</sup>, configuración que se reveló la más frecuente. En este caso, el verbo declara el cambio que sufre la entidad *A* bajo la influencia del ser *C*. Éste, por eso llamado "causador", manipula al elemento *E*, poniéndolo en el entorno de *A*, mezclándolo con *A* o cubriendo a *A* con él, de manera que la entidad *A* resulte menos perceptible para el observador *O*. Se tienen, pues, que distinguir dos momentos; un momento inicial ("ti") en el que la entidad *A* es perfectamente perceptible y un momento final ("tf") en el que dicha entidad resulta menos perceptible para el observador *O*:

Nos toca ahora mostrar cómo se declina el significado del verbo *disimular* en discurso, a través del análisis de algunos ejemplos. En los ejemplos 20 y 21, el causador mezcla el elemento *E* con la entidad *A*, para que *A* quede menos perceptible:

20. Al preparar las jarritas de las vinajeras con el vino y el agua, llené con mi pipi una de ellas, y acto seguido, le fui tirando vino hasta *disimular* el color (RAE).
21. Había que buscar el arroz a escondidas, y el aceite y la harina. Pero nos habíamos acostumbrado al pan negro, al azúcar de las algarrobas, a *disimular* el sabor de unas cosas con otras (RAE).

<sup>6</sup> Postulamos (Weber, 162, 168) la posibilidad de que intervenga, en discurso, un ser causador no incluido en el significado del verbo. La introducción de este causador produce un efecto dinámico, tal como ocurre aquí.

El “color” del enunciado 20 no desaparece por completo, sino que resulta menos visible por su mezcla con otro color. Del mismo modo, el “sabor” de los alimentos del enunciado 21 está atenuado, menos perceptible, por su mezcla con otros sabores. El enunciado 19 ya comentado presenta otra configuración entre las tres posibles: el elemento *E*, por su mera presencia en el entorno de la entidad *A*, contribuye (aquí no contribuye) a hacer que *A* sea menos visible:

19. El estampado de la alfombra no logra *disimular* las innumerables manchas; la cama relincha como un jabalí herido de muerte (RAE).

El elemento *E* que está en el entorno de la entidad *A* (las “innumerables manchas”) no logra hacer que *A* sea menos perceptible, es decir, no logra desviar la atención de la entidad *A*. No se trata de ocultación de las manchas (elemento *A*), sino de la posible, pero fracasada, atenuación de su percepción gracias al elemento *E* del entorno (“el estampado de la alfombra”). Los dos ejemplos siguientes se pueden analizar de la misma manera, con la diferencia de que la entidad *A* (“la frialdad del espacio”, el “peso”) no es un objeto concreto, sino abstracto:

22. Todo cerrado con una marquesina y bancos, instalándose farolas gigantescas, una esfera terráquea, esculturas de bronce de niños y peces que vierten agua, de Francisco Rallo, macetas de flores e intentos, casi siempre infructuosos, de *disimular* la frialdad del espacio (RAE).
23. Otras veces, los complejos de inferioridad frente al amor coincidían simplemente con un físico poco agraciado. La cruz de una apariencia desmedrada o enfermiza podía ser llevada de dos maneras. O con la cabeza gacha y el gesto torcido, o intentando *disimular* su peso mediante una verborrea incontrolada, plagada de chistes y risas extemporáneas, que convertían al tímido extrovertido en el tipo más abominado por las mujeres (RAE).

Tampoco aquí se trata de ocultar algo, sino de hacer que el elemento *A* (la “frialdad del espacio”) del enunciado 22 sea menos perceptible, gracias a la presencia de elementos *E* (“farolas gigantescas”, “esfera terráquea”, “esculturas de bronce de niños y peces”, “macetas de flores”). En el enunciado 23, el personaje de quien se trata intenta atenuar la percepción que la gente puede tener de su peso. Este personaje, causador (*C*) del cambio, trata, con esa “verborrea incontrolada” (elemento *E*), de desviar la atención hacia otra cosa. La

presencia del elemento *E* en el entorno de *A* (el “peso”) hace que *A* se perciba menos, aunque siga siendo idéntico. El enunciado siguiente ejemplifica por fin la última configuración posible, en la que el elemento *E* (“los pliegues de una toga de seda”) cubre al elemento *A* (un “vientre prominente”) de manera que sea menos visible:

24. Era grueso, con un vientre prominente, que el procurador intentaba *disimular* bajo los pliegues de una toga de seda de un difuminado color violáceo y que caía desde su hombro izquierdo, envolviendo y fajando el abdomen y parte del tórax (RAE).

Los análisis que se acaban de llevar a cabo también se pueden hacer de los enunciados en los que tanto la entidad *A* como el elemento *E* son objetos abstractos:

25. El catedrático José Antonio Pascual sostiene que *disimular* la realidad con los subterfugios del lenguaje puede permitir salir del paso una vez [...] (RAE)

Se trata de modificar la percepción que se tiene de la realidad. No se trata de ocultarla, o sea de callarla, sino de modificar su apariencia, mediante un elemento *E* que, en este caso, es el “lenguaje”. También puede ocurrir que el elemento *E* no esté mencionado, como en el enunciado siguiente:

26. Cuando llegamos a la aduana del aeropuerto, los números de la Guardia Civil no pudieron *disimular* la enorme curiosidad que les causaba aquella jaula con un animal salvaje dentro (RAE).

donde se trata de moderar, atenuar la curiosidad, hacer que sea menos perceptible, por medios que no se mencionan, pero que fácilmente se pueden imaginar: la expresión de la cara, una tranquilidad fingida, etc.

Pasemos a *esconder* y *ocultar*. Los casos en que *disimular* no se puede sustituir por *esconder* ni por *ocultar* evidencian los puntos comunes que existen entre los dos últimos verbos. En los enunciados siguientes, en los que la sustitución es imposible, la entidad *A* presenta la particularidad de ser absolutamente invisible:

12. A principios de la década de los cincuenta, esta forma de *esconder* el pelo y privarlo de sus encantos naturales empezó a no gustar tanto (RAE).

13. Para que no ocurriera lo mismo con la Virgen de los dolores –patrona del Pazo Azul–, esculpida por el lorquino Manuel Martínez Mula a finales del siglo XVIII, el sacristán de Santo Domingo decidió *esconder* la imagen (RAE).
27. Yo he visto, mientras dejaba sobre mi cama de hotel la funda de guitarra aún caliente, la estrambótica imagen de un tipo de casi dos metros cruzando mi habitación con tres saltos de sus gigantescas piernas para irse a *esconder* en el baño tras la cortina de la ducha (RAE).
28. Curiosamente, el día anterior Reagan había logrado con habilidad *ocultar* la herida en una sesión fotográfica, posando por el lado izquierdo (RAE).
15. Pero el interés del policía se centra en la pared, en dos viejos diplomas del otorrino colgados por encima de Joe Louis, dos cuadros que mamá puso aquí para *ocultar* manchas de humedad (RAE).
16. El cabo Poncela, tocado con el lepanto, dispuesto a saltar a tierra, se apresuró a *ocultar* el sobre en el saquillo blanco de la ropa sucia (RAE).
29. Les juro por el más sagrado que pueda existir, o por el más lejano donde *ocultarse* del mundo para meditar, que jamás se ha enseñado en las clases de Mecánica Cuántica de la Facultad de Física de ninguna universidad del mundo cómo la solución a la ecuación de Schrödinger del átomo de hidrógeno sirve para disipar el karma (RAE).
17. Acaba de ocultarse el sol tras las colinas del horizonte Oeste (RAE).
30. Se apresuraban a correr unas cortinas detrás del vehículo, para ocultar la personalidad de los clientes a las miradas curiosas (RAE).

La entidad *A* resulta invisible por dos motivos: ya porque algo se interpone entre ella y el observador (ejemplos 12, 27, 15, 17, 30), ya porque se la pone en un lugar secreto, fuera del alcance de la vista (ejemplos 13, 28, 16, 29). El punto común a los verbos *esconder* y *ocultar* sería, pues, que contrariamente a lo que ocurre con *disimular*,

la entidad *A* resulta absolutamente invisible. ¿Cuál es, sin embargo, el matiz semántico que distingue ambos verbos? Fue bastante difícil apreciar dicho matiz, en la medida en que, en un gran número de casos, la sustitución de un verbo por otro fue posible. Fue posible en tres casos particulares. Primero, cuando se hace un empleo pronominal de los verbos, ya sea animada o inanimada la entidad que ocupa la función de sujeto:

27. Yo he visto, mientras dejaba sobre mi cama de hotel la funda de guitarra aún caliente, la estrambótica imagen de un tipo de casi dos metros cruzando mi habitación con tres saltos de sus gigantescas piernas para irse a *esconder* en el baño tras la cortina de la ducha (RAE).
31. [...] cuando el padre o la madre fumadora se ha de *esconder* en el lavabo para sustraerse a la mirada inquisidora de sus propios hijos (RAE).
32. En caso de registro, las bolsas se pueden *esconder* en la boca, detrás de las encías. (RAE).
33. Su iconografía está formada habitualmente por una serie de figuras monstruosas, aunque lo maléfico también se puede *esconder* bajo una apariencia normal (RAE).

También se puede sustituir *esconder* por *ocultar* (o a la inversa) cuando el ser que ocupa la función de sujeto es animado y el que ocupa la función de complemento de objeto es inanimado, concreto o abstracto:

34. Pues yo diría que la he visto *esconder* una botella (RAE).
35. [...] la tradición de su país consistente en *esconder* los huevos de Pascuas en el jardín [...] (RAE).
36. [...] en segundo lugar, que el carácter del diálogo como “escritura” permitió a Platón *esconder* en esa escritura sus verdaderas opiniones (RAE).
37. Núñez no pudo *esconder* su dolo por la muerte de César (RAE).

Por fin, la sustitución también es posible cuando aparece en función de sujeto un ser inanimado abstracto, mientras que la entidad que ocupa la función de complemento de objeto es animada o inanimada:

38. Los avances, indiscutibles, no pueden *esconder* las debilidades y miserias del sistema. (RAE).
39. Pero su participación en la polémica apenas podía *esconder* su enorme desencanto con una civilización, la liberal que, amargado, decidió dejar de defender ya con vigor; sin pasarse a alternativa alguna (RAE).
40. Ni sus últimas súplicas ni juramentos pueden *esconder* la realidad (RAE).
41. Se dice que los golpecitos en la espalda pueden *esconder* segundas intenciones (RAE).

Para identificar el significado de los dos verbos había pues que encontrar puntos de divergencia, lo que resultó bastante difícil en la medida en que encontramos muy pocos casos de imposibilidad absoluta de sustitución. Lo que sí encontramos fueron diferencias observadas estadísticamente, principalmente en un caso particular. Este caso se presentó cuando el elemento *E* ocupa la función de sujeto y la entidad *A* la función de complemento de objeto, y cuando ambos tienen como referente objetos concretos:

42. Los peregrinos duermen en el suelo, al raso, y se alimentan con lo que *esconden* sus alforjas o con lo que vende la tienda de ultramarinos más cercana (RAE).
43. Andamios y plásticos *ocultan* estos días la Cibeles a los madrileños (RAE).

Una búsqueda en el corpus electrónico de la Real Academia Española trajo resultados interesantes. La búsqueda de las formas “*esconde*” y “*esconden*” en el corpus electrónico CREA de la RAE, proporcionó un gran número de enunciados entre los cuales 51 corresponden al esquema “*E* *esconde* *A*”, con *E* y *A* entidades concretas. Ahora bien, en 38 de esos 51 enunciados, la entidad *E* (que ocupa la función de sujeto) es un objeto de tres dimensiones, es decir, un conteniente. En esos casos, el verbo *esconder* parece significar “encerrar”, “contener”:

44. Algunos edificios del centro de la ciudad *esconden* yacimientos por estudiar (RAE).
45. Pero, al contrario que sus colosales colegas, era la suya una quietud inquietante, como esas aguas mansas que *esconden* una tumultuosa corriente oculta (RAE).

46. Las trenzas de ajo *esconden* en la cabeza sápidos carámbanos grasosos (RAE).
47. Cantabria, verde y marinera, cuyos paisajes *esconden* numerosos testimonios de los más antiguos habitantes prehistóricos de la Península Ibérica, entre los que se destaca el conjunto de pinturas rupestres de las cuevas de Altamira, sin duda uno de los más importantes del mundo (RAE).

Tanto los “edificios”, como las “aguas”, la “cabeza” (“de las trenzas de ajo”) y los “paisajes” son entidades de tres dimensiones con las que el verbo *esconder* parece aparentarse preferiblemente. En los 13 casos restantes, la entidad que ocupa la función de sujeto es un objeto de dos dimensiones, como lo son las “cortinas”, el “pelo” o el “parapeto”:

48. Pesadas cortinas de terciopelo negro *esconden* en cada pieza las ventanas (RAE).
49. Sus cabellos negros, despeinados, *esconden* la mitad de su rostro (RAE).
50. En el centro del campo de batalla está un roble mecánico, construcción que aparenta ser un árbol y es un parapeto que *esconde* a un ejército (RAE).

En estos casos, el verbo *esconder* ya no parece expresar la idea de “encerrar”, sino la de “ocultar a la vista”.

La búsqueda en el corpus CREA de la RAE de las formas “oculta” y “ocultan” dio resultados muy distintos. Entre los 46 enunciados encontrados que corresponden al esquema “*E oculta A*”, con *E* y *A* entidades concretas, 26 contienen una entidad *E* de dos dimensiones, y 20 contienen una entidad *A* de tres dimensiones, lo que manifiesta que el significado de *ocultar* no toma en cuenta la configuración de la entidad *E*. He aquí un ejemplo de ambos casos:

51. Para compatibilizar el funcionamiento del comedor y la cocina en un solo lugar, resolvió instalar unas cortinas japonesas que ocultan los muebles (RAE).
52. A media bajada hay unos bloques que ocultan la continuación (RAE).

Lo que sí resultó relevante es que, sea la entidad *A* un objeto de dos o de tres dimensiones, el verbo *ocultar* significa siempre lo mismo, es decir “quitar a la vista interponiendo un objeto”, y no “encerrar”. Esas observaciones se vieron confirmadas por otras búsquedas realizadas en Google. La búsqueda de la expresión “el suelo esconde”, en la que la entidad *E* (el suelo) es un objeto de tres dimensiones, dio 20 resultados en los que se trata, efectivamente, de describir lo que se encuentra *en* el suelo. La búsqueda de la misma expresión con el verbo *ocultar* (“el suelo oculta”) sólo dio 4 enunciados, lo cual confirma que el verbo *esconder* se empareja mejor que el verbo *ocultar* con entidades *E* de tres dimensiones en función de sujeto y que, correlativamente, el significado de *ocultar* parece poco compatible con la noción de interioridad que conlleva un objeto de tres dimensiones.

La búsqueda de una expresión que, al contrario, impide toda interpretación en términos de interioridad<sup>7</sup>, “*E* oculta/esconde el sol/la luna” confirmó los resultados precedentes. La búsqueda se realizó con varias formas del verbo: el infinitivo *ocultar*, la tercera persona de singular del presente (*oculta*) y del pretérito (*ocultó*) del indicativo y la tercera persona de plural del pretérito del indicativo (*ocultaron*). Se consiguieron 11 enunciados, mientras que la misma búsqueda con el verbo *esconder* (*esconder/esconde/escondió/escondieron el sol/la luna*) no dio ningún resultado. Lo cual confirmó que el significado de *esconder* implica una interpretación en términos de interioridad –interpretación que, en este caso, no tiene sentido–, razón por la cual no se encuentran enunciados de ese tipo.

De la misma manera, mientras que la búsqueda de la expresión “oculta la fachada” trae 6550 resultados, la búsqueda de la expresión “esconde la fachada” sólo aporta 37 resultados, es decir, un 99,4 % contra un 0,5 %. También se buscó en Google la expresión “oculta el cielo”. En las doce primeras páginas examinadas se consiguieron 42 enunciados en los que aparece en función de sujeto un objeto concreto (entidad *E*) que, al interponerse entre el cielo y el observador, hace que una parte del cielo ya no sea visible, como en el ejemplo siguiente:

53. El bosque no da respiro, *oculta el cielo*, oculta el horizonte, sumerge la vista en un mundo vegetal habitado por presencias invisibles. (*El País*, 2010, 12 de junio).

---

<sup>7</sup> Salvo en casos muy especiales en que *E* remite a un objeto más grande que *A*, tipo el “universo”.

No se consiguió el mismo tipo de enunciados cuando se buscó en Google la expresión “esconde el cielo”. Se consiguieron o enunciados en el que “el cielo” es sujeto y corresponde a una interioridad:

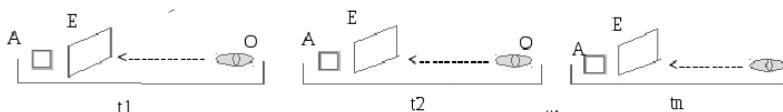
Descubrir los secretos que *esconde el cielo* oresano. (<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/la-cronica-de-ejea-y-sus-pueblo>)

Comienzas con unos prismáticos, luego un telescopio para observar y más adelante un equipo para fotografiar lo que se observa y poder así, compartir la belleza que *esconde el cielo* profundo. (<http://www.sky-astrophotography.com/>)

O enunciados con empleo pronominal del verbo *esconder* (*esconder* precedido del pronombre reflexivo *se*):

Detrás de los fierros *se esconde* el cielo, antes los árboles y después... algún lugar al que pertenecemos (<http://tazpereyra.wordpress.com/>)

En las doce páginas examinadas, sólo 5 enunciados corresponden al esquema “*E* esconde el cielo”, con “el cielo” en función de complemento de objeto. Nos tocará examinar y justificar estos cinco casos, pero, por el momento, se puede deducir de esa búsqueda que el término “cielo” aparece muy poco frecuentemente en función de complemento de objeto, lo que significa que el verbo *esconder* es poco compatible con palabras que impiden una interpretación en términos de interioridad. A la luz de estas observaciones, se puede tratar de representar el significado de cada uno de los verbos. Ambos implican, como *disimular*, tres puestos semánticos: una entidad *A* susceptible de ser vista, un observador *O* y un elemento *E* que contribuye a hacer que la entidad *A* sea invisible. Tratándose de *ocultar*, la entidad *E* se interpone entre la entidad *A* y el observador, haciendo que *A*, o parte de *A*, ya no sea visible para el observador:



*Ocultar* es un verbo fundamentalmente estático que declara un estado en el que una entidad *A* es totalmente o parcialmente invisible para un observador *O* por culpa de una entidad *E* interpuesta entre *A* y *O*. La entidad *E* puede ser del mismo tamaño o más grande

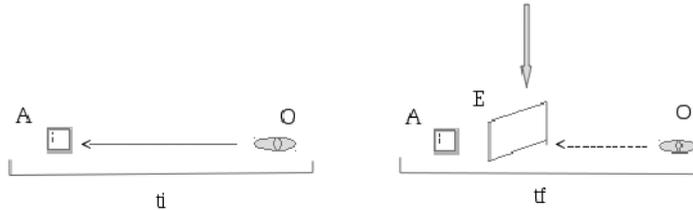
que la entidad *A*, como en el ejemplo siguiente, donde la entidad *A* corresponde a las “gafas” y la entidad *O* a los “ojos”:

57. Trae puestas las gafas oscuras que *ocultan* sus ojos (RAE).

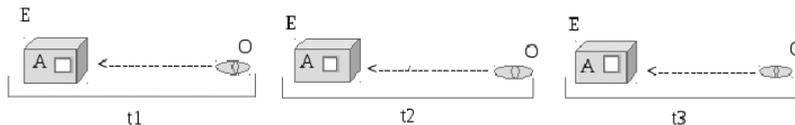
En este caso, la entidad *A* queda completamente oculta, invisible en su totalidad. Pero la entidad *E* también puede ser más pequeña que la entidad *A* y ocultarla sólo parcialmente:

58. Es un espectáculo fascinante esa navegación silenciosa en medio de miles de árboles cuyas copas *ocultan* el cielo (RAE).

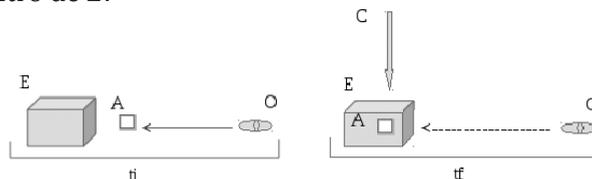
La posible presencia de un ser causador que interpone la entidad *E* entre *A* y *O* puede provocar una acepción dinámica. En este caso, se tiene que distinguir un estado inicial en el que la entidad *A* es visible y un estado final en el que, bajo la acción del causador, la entidad *A* resulta total o parcialmente invisible para *O* por culpa de la interposición de *E*:



La organización semio-temporal de *esconder* también es estática. La diferencia con *ocultar* es que la entidad *A* resulta invisible para el observador, porque está dentro de la entidad *E* que representa un conteniente:



También puede el verbo *esconder* recibir una acepción dinámica si un ser causador pone la entidad *A*, que inicialmente se encuentra fuera, dentro de *E*:



Como lo podemos comprobar, lo único que distingue el verbo *esconder* del verbo *incluir* es la presencia, en el significado del primer verbo, de un observador para quien la entidad A resulta invisible una vez incluida en E. Podemos ahora interpretar los resultados obtenidos gracias a las búsquedas realizadas tanto en el corpus CREA de la RAE como en Google. A la luz de los significados destacados, se comprenden mejor los enunciados, mencionados al principio, que contienen simultáneamente los verbos *ocultar* y *disimular*:

6. Hay personas que prefieren dejar su cabello tal como está, y no les importa tener canas, pero hay muchas otras que no sólo les desagradan sino que incluso les puede causar complejo, más cuando se tienen desde temprana edad. Entonces, ¿qué podemos hacer para *disimularlas* y/u *ocultarlas*? (RAE).

Tratándose de las canas, “disimularlas” significará hacer que sean menos visibles, usando productos que atenúen el color blanco. “Ocultarlas” significará hacer que sean invisibles, usando por ejemplo un tinte que cubra el color blanco. La alternativa del ejemplo siguiente se comprende del mismo modo, aunque en el campo abstracto:

4. Y, como es fácil ver y ya he apuntado, fueron errores de largas consecuencias que en modo alguno quiero *ocultar* ni *disimular* (RAE).

Lo que se rechaza aquí es tanto la posibilidad de callar (“ocultar”) los errores, es decir, hacer que sean imperceptibles, como de maquillarlos (“disimular”) de modo que no parezcan errores. Tratándose ahora de *ocultar* y *esconder*, notamos que en el campo abstracto, los dos verbos siempre podían sustituirse uno por otro, lo que ahora estamos en condiciones de explicar. La mayoría de los enunciados que encontramos corresponden a dos esquemas particulares. En el primero, el ser causador, animado, ocupa la función de sujeto; la entidad A, abstracta, ocupa la función de complemento de objeto, y la entidad E, cuando está mencionada (caso poco frecuente), aparece en función de circunstante. En el ejemplo siguiente,

59. Otros, mucho menos honrados, utilizaban la palabrería más florida y abstrusa para *esconder* con ella sus pretendidos descubrimientos (RAE).

la entidad E corresponde a “la palabrería más florida y abstrusa” y ocupa la función de circunstante de manera (con ella). En el segundo

esquema, la entidad E ocupa la función de sujeto mientras que la entidad sigue ocupando la función de complemento de objeto:

37. Los avances, indiscutibles, no pueden *esconder* las debilidades y miserias del sistema. (RAE).

Tanto la entidad *E* como la entidad *A* son abstractas, es decir, sin espacialidad, y por lo tanto, se prestan a cualquier configuración: se puede concebir la entidad *E* como una interioridad susceptible de encerrar a otra entidad o como un objeto de dos dimensiones que se interpone entre una entidad y un observador, y la entidad *A* como sólo oculta por *E* o como incluida, “encerrada”, en *E*. De ahí que se encuentren enunciados muy similares:

60. ¿Por qué presume de tener cincuenta años y otras mujeres, en cambio, *ocultan* su edad? (RAE).
61. Nada más ridículo que un viejo verde: aquel que cree *esconder* su edad a los demás empezando por no querer confesársela a sí mismo (RAE).
62. Es bueno verte otra vez, Amalia –dijo Lartilleux sin poder *ocultar* su dolor ni la emocionada sorpresa (RAE).
36. Núñez no pudo *esconder* su dolo por la muerte de César (RAE).
63. Se sabe observado por las fuerzas del gobierno temerosos del poder de su fortuna y su reputación de hombre honesto y patriótico. Actúa con cautela, aunque no desea *ocultar* sus intenciones (RAE).
64. Como agente de un remoto poder sabía *esconder* sus intenciones y aun cuando su condición fuera conocida jamás llegaría a saberse de qué lado militaba (RAE).

Si *ocultar* y *esconder* permiten, pues, remitir a la misma experiencia, lo que sí se nota es un efecto de sentido algo distinto en cada caso, debido a la diferencia de los significados. El empleo del verbo *ocultar* (*ocultar su edad/su dolor/las intenciones*, etc.) produce, dado el significado que evidenciamos, un efecto de mayor superficialidad y de mayor visualidad: el objetivo es que la emoción, el sentimiento o la realidad involucrados no sean visibles. Con *esconder* y la interioridad que implica, el proceso resulta más intelectual, como si se tratara

de adentrar la emoción o el sentimiento, de guardarlos en su fuero interno.

En el campo concreto, observamos una mayor especialización de cada uno de los verbos: mientras que *esconder* parece remitir a una “inclusión” un “encerramiento”, *ocultar* sólo significa enmascaramiento. Sin embargo, estas observaciones se basan en datos estadísticos que dejaron pendientes algunos enunciados que no corresponden al esquema evidenciado y que nos toca ahora explicar. Entre los 46 enunciados encontrados que corresponden al esquema “*E oculta A*”, con *A* y *E* entidades concretas, sólo uno (2,1%) tiene como efecto de sentido “encerrar”, “contener”, “incluir” (un 7 % de los casos encontrados):

65. En el interior de cada habitación un armario *oculta* un televisor enorme y un equipo de alta fidelidad de última generación (RAE).

Lo que necesariamente se entiende aquí es que en cada habitación hay un televisor *en* el armario. En otros términos, *ocultar* parece significar aquí inclusión y no enmascaramiento. ¿Qué explicación aducir? ¿Un proceso de metonimia por el cual el autor del enunciado, por facilidad, sustituyó la parte del mueble (las puertas del armario) por el mismo mueble (el armario)? ¿Influencia del campo abstracto donde ambos verbos convienen? De hecho se encuentran muy pocos ejemplos de empleo de *ocultar* con el efecto de sentido de “encerrar”, “incluir”. La situación opuesta (empleo de *esconder* con el efecto de sentido de “enmascarar”) se encontró más frecuentemente, en 13 de los 51 enunciados encontrados, es decir, en un 25,5 % de los casos. He aquí algunos ejemplos:

66. En el centro del campo de batalla está un roble mecánico, construcción que aparenta ser un árbol y es un parapeto que *esconde* a un ejército (RAE).
67. En la pieza: a la derecha, un biombo chino *esconde* la cama y un armario rústico (RAE).
68. Levanto la mirada y allá arriba las estrellas que cuelgan como racimos de luciérnagas en el árbol de la noche, y no alcanzo a ver ninguna pues un velo negro las *esconde* (RAE).
69. El pelo muerto *esconde* su rostro (RAE).

70. Las gafas pequeñas, que *esconden* unos ojos de brillante inteligencia y marcan la cara prematuramente envejecida del eterno animal político [...] (RAE).
71. Sus cabellos negros, despeinados, *esconden* la mitad de su rostro (RAE).
72. Los bigotes y la barba abundante le *esconden* la mitad de la cara, mientras que el pelo corto y crespo le descubre las orejas pequeñas (RAE).
73. Pesadas cortinas de terciopelo negro *esconden* en cada pieza las ventanas (RAE).

El que esta configuración sea más frecuente que la precedente se explica fácilmente. Es bastante difícil que el empleo del verbo “oculta” produzca un efecto de sentido parecido al de esconder (“encerrar”, “incluir”), ya que el significado de *ocultar* muestra a la entidad *E* como interponiéndose entre la entidad *A* y el observador. Esta configuración espacial, de dos dimensiones, se presta difícilmente a una interpretación en términos de interioridad.

El significado de *esconder*, en cambio, define a la entidad *E* como una interioridad, un objeto de tres dimensiones. Puede que se asocie a *esconder* una entidad *E* de dos dimensiones precisamente para presentarlo como una interioridad, es decir, para producir un efecto particular. Es lo que ocurre en los ejemplos precedentes donde las entidades *E* no son contenientes (“parapeto”, “biombo”, “velo”, “gafas”, “cabellos”, “bigote y barba”, “cortinas”) y aparecen, sin embargo, en función de sujeto del verbo *esconder*.

Notemos que existe un caso particularmente favorable a la aparición de *esconder* en esta configuración: cuando la entidad *E* tiene como referente una prenda, un complemento (gafas, sombrero) o una parte del cuerpo que puede funcionar como adorno, como los cabellos. La particularidad de este tipo de objeto es que, aunque no representan una interioridad, permiten “cubrir”, “envolver” la entidad *A*. Precisamente, emplear *esconder*, en vez de *ocultar*, con este tipo de entidades contribuye a crear un efecto particular; mientras que con *ocultar*, la entidad *A* sólo resulta tapada, enmascarada, es decir, objetivamente fuera de la vista por algo que se interpone entre ella y el observador, con *esconder*, se declara que la entidad *A* está cubierta, como si estuviera dentro de algo. De ahí los efectos de intencionalidad que se pueden asociar a este tipo de empleo: impresión de que *ocultar* describe una mera y objetiva configuración

espacial, mientras que *esconder* describe una ocultación hecha con intención.

Así se entienden también los cinco casos encontrados que contenían la expresión “esconde el cielo” en los que el cielo cumplía la función de complemento de objeto:

74. La Alhambra (Granada), el palacio que *esconde* el cielo.  
(<http://www.akasico.com/noticia>)
75. Pero una hora después el lugar queda casi desierto, pues un enorme nubarrón *esconde* el cielo. (98.131.99.7/)
76. El camino es estrecho. La vegetación *esconde* el cielo.  
(<http://elviajero.elpais.com/elviajero/2012/04/13/actualidad>)
77. El mundo es la frontera  
que niega el sol del alba  
y esconde el cielo azul  
debajo de la cama (<http://www.josemariatornay.com>)
78. No obstante, igual que en Varsovia, bajo el cielo de plomo que esconde el cielo azul, la resistencia palestina sigue allí. (<http://www.jornada.unam.mx>)

Los tres primeros casos se explican por el efecto hiperbólico que quiere obviamente producir el hablante. El empleo de *esconder* confiere al elemento *E* (“la Alhambra”, “un enorme nubarrón”, “la vegetación”) una dimensión sobrenatural, como si fuera capaz de cubrir el cielo, de ocultarlo completamente, mientras que el empleo de *ocultar* evocaría una ocultación parcial. “No es fácil comprender con los ojos toda la inmensidad de la Alhambra”, así empieza el artículo dedicado a la Alhambra, donde el objetivo es presentar el monumento como inmenso, capaz de hacer que el cielo en su totalidad resulte invisible. La nube a la que alude el enunciado 75 ya viene hiperbolizada por el adjetivo “enorme” y por el sufijo “-ón”; el verbo *esconder* también contribuye a exagerar su tamaño, produciendo la impresión de un elemento que oculta el cielo en su totalidad. Lo mismo se puede decir de la vegetación exuberante de Brasil que se evoca en el enunciado 75.

Los dos últimos casos se explican muy sencillamente. El empleo de *esconder* en el enunciado 77 corresponde a una licencia poética: el autor creó una imagen donde la cama, objeto concreto de tamaño

reducido, es capaz de cubrir en su totalidad a una inmensidad, la del cielo azul. De igual manera, se presenta el cielo del enunciado 78 de forma poética e imaginaria, como dividido en dos partes: el cielo azul arriba, abajo el cielo de plomo que, tan grande como el primero, es capaz de cubrirlo en su totalidad.

El presente análisis trató de evidenciar la singularidad de tres verbos semánticamente cercanos, *disimular*, *ocultar* y *esconder*. La muy frecuente posibilidad de sustitución entre *ocultar* y *esconder* revela que ambos pueden remitir a la misma situación experiencial, la cual, como lo detallamos, reúne tres elementos: una entidad *A* “perceptible”, un observador *O* y un elemento *E* susceptible de modificar el grado de perceptibilidad de *A*. Ambos verbos permiten remitir a una situación en la que una entidad *A* resulta parcialmente, o en su totalidad imperceptible, por culpa de un elemento *E*.

La diferencia entre ambos radica en la modalidad de la modificación de la perceptibilidad. Con *ocultar*, la imperceptibilidad de la entidad *A* se explica por la interposición del elemento *E*. Con *esconder*, la entidad *A* es imperceptible, porque está contenida en el elemento *E*. Los significados de *esconder* y *ocultar* definen, pues, dos configuraciones espaciales distintas que desembocan en un resultado idéntico – la imperceptibilidad de *A*–, lo que explica los numerosos casos de posible sustitución, sobre todo en el campo abstracto.

La sustitución con *disimular* se reveló menos frecuente, lo que significa que remite menos a menudo a la situación experiencial a la que se refieren *esconder* y *ocultar*. Eso sugiere que el significado de *disimular* contiene un rasgo que lo distingue de los demás. De hecho, este verbo declara que, por culpa de un elemento *E*, una entidad *A* resulta poco perceptible para el observador. *Disimular* se distingue, pues, de *esconder* y *ocultar* por el grado menor de imperceptibilidad al que remite. No expresa imperceptibilidad, sino perceptibilidad atenuada. Sea cual sea el origen de la modalidad de la atenuación, *A* permanece perceptible, aunque menos, a diferencia de lo que ocurre con *ocultar* y *disimular*.

Si este matiz semántico explica que *disimular*, en numerosos casos, no pueda sustituir a *esconder* y *ocultar*, también explica, en la medida en que es muy tenue, que la sustitución sea muy a menudo posible, aunque con un efecto de sentido algo distinto. Estos verbos representan tres grados en la escala de perceptibilidad de una entidad por un observador; por su significado, *disimular* define una imperceptibilidad menor; por el efecto de sentido provocado en discurso por la noción de interioridad contenida en su significado,

*esconder* define la mayor imperceptibilidad. Este trío de términos muestra cómo se puede encarnar en lingüística la eterna dialéctica de lo *mismo* y de lo *otro*, poniendo de relieve la riqueza y las sutilezas de los idiomas, evidenciando las dificultades que estas pueden plantear a los traductores. Confiamos en que este trabajo pueda contribuir a ayudarlos.

## Bibliografía

- Braz, A. (2006). "L'intraduisible en question: l'étude de la saudade", *Revue des Littératures de l'Union européenne*, n° 4, pp. 101-121.
- Chevalier, J. C. (2008). "Comment de l'un faire du multiple?". En *De la langue au discours. L'un et le multiple dans les outils grammaticaux. Actes du colloque des jeunes chercheurs*, 26 et 27 mai 2005, Montpellier, Presses Universitaires de la Méditerranée.
- Delport, M. F. (2004). *Deux verbes espagnols: Haber et Tener*. Paris: Editions Hispaniques.
- \_\_\_\_\_. (2012). "Une linguistique du signifiant ?", *Chréode*, n° 1, Editions Hispaniques, pp. 11-35.
- Guillaume, G. (1964). *Langage et science du langage*. Paris, Nizet et Québec: Presses de l'Université de Laval.
- Moliner, M. (1981). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.